

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 04 de DIC. 2000 de



[Handwritten signature]
Dr. PAUL GARCÍA
REGISTRO MERCANTIL
QUITO

3331

INSTITUTO JURIDICO DE LA CIUDAD DE QUITO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

El presente documento es una copia de la resolución de inscripción de la presente Resolución, bajo el N° 3720 del REGISTRO MERCANTIL, como 131. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

[Handwritten signature]
Dr. PAUL GARCÍA
REGISTRO MERCANTIL
QUITO

5 NOV 2000